

1

Gob. no al Callao

Se depositaran en esta Plaza todos
los efectos q. se remiten p. los Jefes de las Ofici-
nas de Haciendas, como tambien las maquinas y
herramientas pertenecientes a la casa de Moneda en
un lugar seguro y libre de humedad, coniq. a
lo q. Uf. me previene de orden de S. E. en oficio r.
nro, y lo digo contestado.

Dada en la Ciudad de Potosi a 17 de Mayo de 1793.
En la Indip. Div. de P. R. H. E.

Juan Valdivia



0.1.73-154

HH-0173
Caj: 17
Doc: 327
Fol: 1

S. Nro. a Estado en el
Departam. de Hacienda